MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

GS-2026/ 023236-REGI5 **/RASES**

Floridablanca, 27/10/26

Señor
ROMAN VELANDIA SUAREZ
Representante Legal FRB BIOMEDICS SAS
NIT. 900683828-6
Dirección: Carrera 35 No 46-24
Teléfono: 6076437652
E-MAIL: direccioncomercial@fbrbiomedics.com
Bucaramanga Santander

Señora Intendente
ELIANA MARÍA JIMENO JIMENEZ
Responsable de Rehabilitación Y Apoyo Terapéutico Espco Clínica Desan
Correo electrónico: eliana.jimeno3422@correo.policia.gov.co
Bucaramanga Santander

Asunto: inicio de ejecución a la modificación N° 002 al contrato N.° 068-8-200111-26

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los trámites de la modificación 0002 cuyo objeto es el SUMINISTRO Y ADAPTACIÓN DE AUDIFONOS DIGITALES (CONVENCIONALES Y DE ALTA TECNOLOGIA) Y SISTEMA CROSS/BICROSS INCLUIDA VALORACIÓN AUDIOLOGÍCA Y CONTROLES PARA LOS USUARIOS DE LA POLICIA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 5, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER así:

MODIFICACIÓN No. 002:

Modificar la CLAUSULA VALOR la aceptación de oferta N.° 068-8-200111-26, en el sentido de adicionar la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000,00) M/CTE para la vigencia 2026 suma que no supera el 50% del valor del contrato Principal, quedando un valor total de CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($146.000.000,00) MCTE de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	VIGENCIA 2026	VALOR TOTAL
VALOR INICIAL	$ 104.800.000,00	$ 104.800.000,00
MODIFICACIÓN 001	$ 22.000.000,00	$ 22.000.000,00
MODIFICACIÓN 002	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 146.000.000,00	$ 146.000.000,00

Modificar la CLÁUSULA PLAZO DE EJECUCIÓN a la aceptación de oferta N.° 068-8-200111-26, quedando de la siguiente manera: El plazo de ejecución será hasta el **15 de diciembre de 2026**, o hasta agotar el presupuesto, lo que ocurra primero.

En consecuencia, a partir de la fecha de la presente comunicación se puede dar continuidad con cumplimiento del objeto contractual, teniendo en cuenta las cláusulas estipuladas en la **MODIFICACIÓN No 002** al contrato N.° 068-8-200111-26.

Atentamente,

Teniente Coronel **YANETH ROCIO JEREZ CASTELLANOS**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N° 5

Revisó:
IJ. JOHN EDOARDO PACHON ROJAS
Analista de Contratos RASES No 5

Revisó:
CT. OSCAR JAVIER MERINO CHAMORRO
Jefe Grupo Contratos RASES No 5

Revisó:
PUN08. EDINSON CASTILLO GONZALEZ
Abogado RASES 5

Revisó:
MY. LEONARDO VEGA GARCA
Jefe Área Logístico y Financiero RASES No 5

ROBERT.PEREZ
Transversal 154 N° 24-147 vista azul Barrio el Bosque – Floridablanca
Teléfono: 6447295 Ext. 7235
Desan.rases@policia.gov.co
www.policia.gov.co